

## Nota de prensa

08/04/2016

### **Podemos confirma que la exconsejera dimitida de Sinpromi ha sido recolocada 'a dedo' en el Cabildo**

- **Carlos Alonso decretó su contratación tres días después de que su Gobierno negara en pleno que García Montenegro tuviera vínculo laboral con esta Corporación.**

El Grupo de Podemos en el Cabildo de Tenerife critica que el equipo de Gobierno presidido por Carlos Alonso juegue al ocultismo en asuntos de interés público relacionados con asuntos de corrupción y enchufismo. “En el pleno del 28 de marzo nos repondieron que la exconsejera delegada de Sinpromi que dimitió de su cargo en enero, Carmen Rosa García Montenegro, no tenía ninguna vinculación laboral con el Cabildo y, sin cortarse un pelo, tres días después de haber tirado balones fuera sobre ese escándalo, el presidente insular decretó su contratación como personal eventual de esta corporación”, señala la consejera insular de Podemos Mila Hormiga.

Recuerda que en ese pleno en el que Podemos intentó verter luz sobre las puertas giratorias que benefician a los cargos de CC cuando se ven inmersos en escándalos de corrupción como el de Sinpromi, “desde el Grupo de Gobierno casi nos tildaron de insidiosos por dar por hecho que la exresponsable de la sociedad de atención a la discapacidad investigada por un desfalco de cerca de dos millones de euros, había sido recolocada en el Cabildo apenas dos meses después de su misteriosa dimisión “por motivos personales”. El Gobierno insular, añade, zanjó su aclaración plenaria con la afirmación de que estaba previsto que García Montenegro coordinara un programa de deporte adaptado promovido por Ideco, otra sociedad del Cabildo, avalada por su amplísima experiencia en materia de discapacidad.

Como la respuesta de CC-PSOE “sonaba a evasiva más que a aclaración de dudas y sincera rendición de cuentas”, continúa Hormiga, el Grupo Insular de

Podemos volvió a preguntar por escrito tres días después del pleno, entre otras dudas, en qué área o sociedad insular trabajaba exactamente García Montenegro, qué proceso selectivo se había seguido para decidir su contratación y cuál había sido el baremo aplicado y la valoración curricular hecha. "Para nuestra sorpresa, en la respuesta que hemos recibido este viernes desde el Grupo de Gobierno descubrimos que esta exalto cargo de CC fue contratada, vía decreto de Carlos Alonso, el uno de abril, o sea, el mismo día que pedimos información concreta sobre los detalles y criterios de su contratación y tres días después de que el Gobierno negara en pleno que García Montenegro tuviera vinculación laboral con el Cabildo".

Hormiga tilda de "muy poca vergüenza y talla política" que el presidente del Cabildo ordenara la contratación arbitraria de Montenegro "justo cuando le preguntamos por el proceso selectivo seguido para decidir la coordinación de este programa de Ideco". Al final, lamenta, "se ha caído todo el teatro montado por CC-PSOE para proyectar públicamente seriedad y honestidad en la gestión de los fondos públicos de Tenerife y ha quedado claro que su prioridad es asegurarse suelditos públicos, así se trate de cargos dimitidos en medio de escándalos de corrupción". En ese sentido, la representante de Podemos incide en "lo sospechoso" del proceder del Gobierno en este asunto, "pues al final, todo queda en que García Montenegro debía apartarse o ser apartada de Sinpromi y premiada con una recolocación exprés en el Cabildo". La gran duda ahora, concluye, es "el motivo de este premio" y, entre las preguntas inevitables que surgen a cualquiera, "¿hablamos realmente de reconocimiento profesional o de separación y silencio relacionado con la corrupción en el caso Sinpromi?".